



DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

DECRETO 40/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a don Víctor Solano Sainz, Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Bienestar Social y Familia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1912/2023, de 18 de diciembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 248, de 28 de diciembre de 2023, a propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Secretario General, número RPT 11780, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Departamento de Bienestar Social y Familia, a don Víctor Solano Sainz, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal ****472546 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 28 de febrero de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE**